

TEMAS DEL DIA

Inversión de papeles

Objeciones a un dictamen pericial.

La actividad humana, movible, cambiante, ágil, dispersa y varia, se caracteriza en nuestra época por una audaz inversión de papeles. Más ensayos que realizaciones; más conatos que logros, más posibilidades que realidades. Ni el sabio, ni el artista, ni el político, ni el potentado se contentan con ser lo que son; pero aceptan ser, en proyecto, cualquiera otra cosa. Interesa más la cantidad que la calidad. Un talento amplio y multiforme es preferido a un talento sólido y limitado. El cerebro humano se parece ahora a esas habitaciones espaciales decoradas con muebles de todas las épocas y estilos... un escabel medieval, un sillón gótico, un vanguardista renacentista, una consola Luis XV, un sofá isabelino... Salas de almacén de antigüedades y cerebros de guardarropía donde puede encontrarse una prenda de cada vestido y difícilmente un vestido completo.

Esa movilidad proteica nos lleva muchas veces a cambiar de postura sin pensar en el riesgo. Es una intrepidez que quizás se ha despertado en nosotros por la ajiación a los deportes. Los ejercicios físicos han excitado la gimnasia cerebral. Un poco atletas en todo, nos creemos facultados para intentar todo. Aliados la valentía y la fortuna, el azar y el arrojo, el éxito y el heroísmo, nuestro espíritu aventurero halla ancho ambiente donde manifestarse.

Y he aquí cómo en una época de profesionalismo y especialidades no hay disciplina alguna que merezca nuestro respeto. Profesionales de una especialidad, nos pasamos de un salto a la especialidad profesional contraria.

Que un Einstein sea a la vez que sabio ilustre, virtuoso del violín, no es caso sorprendente. Tampoco lo es ya que el torero cambie la roja muleta por la pluma de dramaturgo, ni que el médico se traslade de la clínica al taller de pintor, ni que los literatos espongan sus dibujos; ni que los pintores escriban. En los cerebros de holgadas proporciones cabe de todo y puede haber de todo como en botica.

Lo único censurable en tales casos es la pedantería de, por ser genios en una cosa, creerse genios en todas. Y lo único peligroso es el afán de mostrar las múltiples aptitudes en materias que obligan a una hermética especialización.

Ahora mismo, con ocasión del sumario abierto por el hallazgo de restos humanos en la calle de Cea Bermúdez, médicos y geólogos designados por el juez como peritos han trabucado sus papeles y

en vez de informes científicos, razonados y serenos, dedicanse a saciar la voracidad de los lectores de periódicos desde un punto de vista periodístico y hasta folletinesco. Médicos y geólogos no pueden reprimir su afición a las letras. Aunque padezca su prestigio de sabios en la especialidad competente por la cual fueron solicitados por el juez, realizan frecuentes, inoportunas y peligrosas incursiones por el campo de la Literatura periodística. No ya sus declaraciones, las más de las veces intempestivas, sino los propios informes oficiales están plagados de efectismos, trucos y latiguillos de la peor especie literaria. Se trata más que de informar al juez imparcialmente, de impresionar al público en una u otra forma. Para los médicos, por ejemplo, los restos humanos corresponden a las niñas de la calle de Hilarión Eslava, desaparecidas el año 1924. Todas sus conjeturas tienden a demostrar esta sospecha. Para los geólogos, en cambio, esos hallazgos no tienen relación con el suceso de las niñas. Y, como es natural, sus informaciones, llenas de prejuicios se orientan en esa dirección.

Es que no pueden opinar médicos y geólogos y hasta manifestar sus criterios opuestos con cierta firmeza? Pueden y deben hacerlo... científicamente, juiciosamente, sin incurrir en licencias retóricas, y bajos apasionamientos, que desfi-

guran su condición de hombres de ciencia, reflexivos, sesudos, e imparciales.

Nos costaría poco esfuerzo además, demostrar cómo tan ilustres maestros en su especialidad, son pésimos aprendices de reportero cuando invaden la esfera periodística. ¡Qué de tonterías—hasta tonterías de Medicina legal—han dicho los ilustres peritos médicos! ¡Qué de disparates—hasta disparates geológicos—han escrito los insignes peritos geólogos!

Así vamos, en este peregrino sumario de las niñas desaparecidas, de sorpresa en sorpresa y de absurdo en absurdo.

¿Qué se podrá pensar de la ciencia española cuando se diga que hasta los cuarenta y cinco días de examen microscópico no encontraron los peritos médicos en uno de los cráneos "una cabellera completa"? ¿Qué geólogos son esos que hablan de que en la tierra recogida de los alveolos dentarios no aparecen "trozos de ladrillo"? Ni trozo es palabra científica, ni ladrillo significa otra cosa que la forma de ciertas piezas de alfarería reconocibles en fragmentos, por su composición. Producen el mismo efecto que si por el hecho de haber hallado unos diminutos "pedacitos" de caolín—muy diminutos habían de ser para formar parte de la pequeñísima cantidad de tierra albergada en un alveolo dentario—nos dijeran los geólogos que había allí restos de una jarra de Sévres. De una jarra, o de una taza, o de un plato. El geólogo no debe precisar la forma de la pieza a la que pertenecía al caolín. Bastante tiene con fijar la sustancia de qué se componía la tierra analizada.

Pues bien; lo de los médicos y

lo de los geólogos se ha escrito estos días. ¿Por incompetencia de geólogos y médicos? Ciertamente, no. Solo por el afán, muy moderno, de descentrarse, de invertir los papeles. En este caso los peritos se han sentido jueces y en lugar de examinar e informar, deducen y conjeturan.

Fuera de su papel, sabios tan sabios como esos, están expuestos a cometer errores. Lo mismo los cometería un folletínista metido a descifrar la composición de un terreno o a descubrir la data del enterramiento de unos huesos.

GIL FILLOL

(Prohibida la reproducción.)

Las fiestas del Centenario de Fray Luis de León.

Su Majestad el Rey aprueba el programa de festejos

Y ESTARA EN SALAMANCA LOS DIAS 25 Y 26 DE MAYO

Como dijimos en uno de nuestros últimos números, el rector de la Universidad, señor Esperabé, se había dirigido al mayor domo mayor de Palacio, duque de Miranda, para que éste sometiese a la aprobación de Su Majestad el programa de fiestas que habrán de celebrarse en nuestra ciudad con motivo del Centenario de Fray Luis de León.

El duque de Miranda contestó ayer al señor Esperabé, notificándole que don Alfonso se había dignado aprobar dicho programa, y que, por lo tanto, el Rey y su augusta hija, la infanta Beatriz, estarán en nuestra ciudad los días 25 y 26 del próximo mes de Mayo.

No insertamos hoy programa, por haberlo publicado en diferentes ocasiones y por no estar aun detallados algunos festejos.

UN CLAUSTRO UNIVERSITARIO

El establecimiento del Colegio Mayor en Béjar.

Como nuestros lectores saben, no hace mucho tiempo se reunió la Junta de Gobierno del Patronato Universitario con el fin de tomar acuerdos respecto al ofrecimiento hecho por el Ayuntamiento de Béjar para establecer en esta ciudad un Colegio Mayor dependiente de la Universidad de Salamanca.

En la Junta del Patronato Universitario se marcaron ya diversas opiniones, y por mayoría se tomó un acuerdo favorable a las pretensiones de los promotores de la idea.

Sin embargo de ello, como se estimara necesaria por varios de los miembros de la Junta la intervención del Claustro Universitario, cumpliendo estos deseos, el señor Rector, don Enrique Esperabé, citó a los claustales, que celebraron sesión en la tarde del día de ayer.

Asistieron al Claustro gran número de doctores; entre otros, por la Facultad de Derecho, su decano, don Nicasio Sánchez Mata y los profesores don Enrique Rodríguez Mata, don José Antón, don Teodoro Andrés Marcos, don Isidro Beato Sala, don Máximo Peña y el señor Santos Mirat.

Por la Facultad de Medicina, los señores Cañizo, Peralta, Sánchez Cózar, Lorente y Barcia.

Por la Facultad de Letras, su decano, don José Téllez de Meneses y los señores Camón, Cantera, Bóiza y Ramos Loscertales.

Por la Facultad de Ciencias, su decano, señor Román Retuerto, y los señores Calzada, Sesé, Jalón, Bustos y Sáez (don Guillermo).

Preside el Claustro el Rector, don Enrique Esperabé, quien declara abierta la sesión, dando cuenta a renglón seguido del objeto del Claustro que se celebra.

Aproximadamente, el señor Esperabé se produjo en los siguientes términos: Este Claustro tiene por objeto comunicar los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno del Patronato Universitario al Claustro Ordinario de la Universidad.

Estos acuerdos se refieren a la creación de un Colegio Mayor en Béjar, habiendo aceptado la Junta de Gobierno, por mayoría, el ofrecimiento hecho por el Ayuntamiento de Béjar, acordando a la vez nombrar una comisión de su seno, constituida por el decano de la Facultad de Derecho y el decano de la de Ciencias, a fin de que, en unión de otra comisión de claustales se pusiera al habla con el Ayuntamiento de Béjar para estudiar el asunto y resolver en consecuencia lo más conveniente.

Alrededor del tema se abre amplia discusión, interviniendo en la misma la mayor parte de los claustales, si bien son los señores Antón, Rodríguez Mata, Loscertales, Andrés Marcos y el decano de la Facultad de Derecho, promotor de la idea, señor Sánchez Mata, los que más directamente llevan el peso de la discusión.

En esta se manifiestan diversos criterios, llegándose a exteriorizar, en algún momento, la oposición franca de la mayoría del claustro a los propósitos de establecer en la ciudad vecina un Colegio Mayor.

Fundamentan su oposición a esta idea los claustales que así opinan, entendiéndose que no hay actualmente medios suficientes para realizar allí una labor provechosa para la Universidad y que responda al nombre y a la historia de esta.

Un señor claustal, creemos fué el señor Rodríguez Mata, pidió a la presidencia se manifestase de un modo terminante si había ya compromiso formal con Béjar para establecer allí un Colegio Mayor, porque, de ser así, añadió, no tenía por qué actuar el Claustro Universitario, y la Junta del Patronato, con plenos poderes, podría hacer al margen del Claustro lo que estimara conveniente.

El señor Rector contestó a esta pregunta indicando que habiendo hecho suyas las manifestaciones que en la sesión del Patronato Universitario hicieron los señores Crespo Salazar, Calzada y Ramos Loscertales respecto a la necesidad de que interviniere el Claustro en cuestión tan importante y transcendental para la Universidad de Salamanca, él se sumó, sin embargo, a los que votaron la moción del señor Sánchez Mata, por entender que ésta no se oponía en modo alguno a que fuera el Claustro en definitiva, por ser el que, en realidad, representa a la Universidad, quien decidiera directamente y con plenos poderes sobre el asunto.

No hay ningún compromiso definitivo, por consiguiente, añadió el señor Esperabé. La comisión nombrada en la sesión de la Junta del Patronato, lo fué únicamente para que, sobre el terreno, y después de conferenciar con el Ayuntamiento de Béjar, viera si es posible hacer allí algo serio y de importancia, en cuyo caso se realizaría de acuerdo con el Claustro Universitario.

Planteadas así la cuestión, continúa discutiéndose ampliamente el tema; y cuando ya se iba a proceder a la votación pedida por varios claustales sobre el tema concreto de si había o no de hacerse en Béjar un Colegio Mayor, pidió la palabra el señor Cañizo y dijo que para proceder con toda serenidad y calma en un asunto de tanta transcendencia, no veía inconveniente en que se nombrara una comisión de claustales que se sumara a la de la Junta de Gobierno del Patronato Universitario, y todos juntos estudiar con el Ayuntamiento de Béjar las posibilidades y conveniencias de establecer en la vecina ciudad el Colegio Mayor en proyecto. Siempre, naturalmente, a base de lo que se hiciera tuviera las proporciones y el valor que se debe exigir en toda obra docente que lleve a cabo la Universidad de Salamanca.

De acuerdo con lo propuesto por el señor Cañizo, se procede al nombramiento de la comisión de claustales, siendo designados por la presidencia, a quien se requiere para este fin, los señores Cañizo, Rodríguez Mata y Camón.

Como el señor Cañizo declinó el encargo en el acto mismo de serle conferido, por razones particulares que dió a conocer, la comisión quedó integrada solamente por los señores Camón y Rodríguez Mata, quienes, en unión de los decanos de Derecho y Ciencias, que fueron los designados previamente por la Junta del Patronato Universitario, estudiarán el asunto y propondrán la solución que estimen más conveniente.

Por la información que precede, que ha sido recogida en conversaciones sorprendidas por el periodista a algunos claustales, nuestros lectores podrán hacerse idea de la importancia del tema y del apasionamiento con que se lleva por los defensores e impugnadores del proyecto.

Evidentemente si la Universidad de Salamanca puede llevar a cabo la creación de este Colegio Mayor, y cree que en Béjar encontrará ambiente apropiado para desenvolverlo ampliamente, la idea, estimable por todos conceptos, debe llevarse a efecto con el mayor entusiasmo.

Pero si, por el contrario, bien sea por la imposibilidad de alcanzar la Universidad de Salamanca la extensión que ese Colegio Mayor supondría, bien por estimar que Béjar no sería ambiente adecuado, se llevara a cabo la idea, precipitada e irreflexivamente, se podrían ocasionar a la Escuela Salmantina daños irreparables.

En la medida de nuestras fuerzas intentaremos hacer luz sobre esta cuestión. Para ello hemos solicitado opinión a varios claustales de los que sustentan ideas encontradas, y del resultado de nuestra conversación con ellos informaremos a nuestros lectores en números sucesivos.

BERTA SINGERMAN RECITARÁ AL AIRE LIBRE

¡Y si fuese en La Flecha!...

La admirable recitadora Berta Singerman, la cual, por cierto, obtuvo días pasados en el teatro de la Zarzuela, de Madrid, uno de sus más resonantes éxitos, recitando la poesía popular salmantina "Riberana", o sea la canción:

"Ya se murió el burro que acarrea el vinagre".

se dispone a actuar ahora al aire libre.

En América ha logrado así sus grandes triunfos de recitadora, y aquí, en España, empezará por Gijón, en el próximo mes de Mayo. Según sea el resultado de su primera experiencia, la señora Singerman recitará al aire libre en otras ciudades españolas, y seguramente en la plaza de toros de Madrid.

Y como nosotros damos por descontento que Berta Singerman, triunfará en este nuevo propósito, que tan admirablemente encaja en

nuestro deseo de oír en La Flecha, durante las fiestas del centenario de Fray Luis de León, las más bellas estrofas del insigne lírico agustino preguntamos:

¿No habrá alguna entidad salmantina, que recoja este anhelo y lo lleve a la práctica, como una de las más delicadas fiestas que puede ofrecerse al rey y a Su Alteza la infanta doña Beatriz?

Si la Universidad tiene ya su programa trazado y su presupuesto distribuido, la Diputación provincial (y en ella alguien que por su bagaje y renombre literario está indicadísimo) y el Ayuntamiento deben, si les place, ocuparse de este deseo, que es de muchos.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Antonio Polo Sánchez y Simón Sánchez Santos. Defunciones: Antonio Porras y Palmira Motos Mendoza.



EL NIÑO

Antonio Porras de la Mata

subió al cielo el día 18 de Abril de 1928

a los cuatro meses de edad.

Sus afligidos padres: don Hermógenes y doña Isidra; hermanos: José y Jesús; tíos, primos y demás familia,

Participan a sus numerosas amistades tan sensible pérdida y les ruegan se dignen asistir al Oficio de Párvulo y conducción del cadáver, por lo que les quedarán agradecidos.

Oficio de Párvulo: Hoy, 19, a las once de la mañana.
Iglesia Parroquial: San Juan de Sahagún.
Conducción del cadáver: Acto seguido al Oficio.
Casa mortuoria: Doctor Riesco, 60.
El duelo se despide en la Iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

Agencia Funeraria Nuestra Señora del Carmen.

(No se reparten tarjetas).

SEGUNDO ANIVERSARIO

del señor

D. Francisco Escudero Sequeros

que falleció santamente, en Salamanca, el día 21 de Abril de 1926

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su afligida esposa, doña María Nuño Vicente; hijos: don Manuel, doña Francisca, don Julián, don Agustín y doña Luisa; hijos políticos: doña Petra, doña María Muriel Sánchez y don Manuel López Fernández; nietos; hermano, don José; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades y personas piadosas le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Las misas que se celebren el día 21, en la iglesia de San Juan de Sahagún, en las de todas las Comunidades de Religiosos, de esta ciudad, en San Millán (Siervas de María), en las capillas de las Hermanas de los Pobres y del Hospicio y la exposición de Su Divina Majestad en la capilla de las Esclavas del Sagrado Corazón (Azafranal); en las iglesias de la villa de Ledesma, en las de Zamora (Nuestra Señora del Tránsito y Hermanitas de los Pobres), y en varios pueblos y dehesas de las provincias de Zamora y Salamanca, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

HOMICIDIO EN VILLASRUBIAS

El que lo cometió ejerció un derecho y cumplió un deber; pues lo hizo en defensa de un hermano y en la suya propia. Así lo reconoció el representante de la ley en el juicio-oral celebrado ayer, con lo cual prevalecieron las pretensiones del defensor, señor González Cobos, obteniendo, por tanto, un gran éxito.

En fecha memorable, el día 12 de Octubre de 1927, cuando por acuerdo del Gobierno se celebraba en toda España la fiesta de la paz de Marruecos, la alegría y la tranquilidad que con tal motivo debía haber en todas partes, se vio perturbada y con sangre en el pueblo de Villasrubias, no ciertamente por ninguna razón seria ni trascendental que lo demandara, sino por rivalidades entre mozos carentes de fundamento serio.

A consecuencia de referida puerilidad, que únicamente en gente joven e inculta puede ser origen de hondas tragedias, resultó muerto, a mano airada, el joven Victoriano Cerrajero Barbero, que según el resultado de las pruebas, fué el provocador constante el día de autos, de su convecino Dionisio Mateos Santos, buscando ocasión de hacerle víctima de sus iras o de serlo él de la prudencia de los demás, como desgraciadamente le ocurrió.

Siendo este suceso muy lamentable, ha tenido otra derivación que todavía es aún más deplorada, puesto que según parece, para vengar aquel fué muerto también de manera violenta, Dionisio Mateos Santos, el día 3 de Marzo último, por unos hermanos de Victoriano.

¡A donde llegan las pasiones y el odio entre semejantes! Prescindiendo de más preámbulo, aunque para ello hay base sobrada, vamos a ocuparnos de la causa, vista ayer en juicio oral, en la que figuraba procesado y acusado como autor de un delito de homicidio el joven de diez y nueve años Gregorio Mateos Santos.

Refería el hecho el teniente fiscal señor Basarín, en sus conclusiones provisionales, del modo que a continuación transcribimos. En la noche del 12 de Octubre de 1927, se celebraba un baile en la vía pública en Villasrubias, y habiéndose promovido una riña entre Dionisio Mateos Santos y el interfecto Victoriano Cerrajero Barbero, intervino en ella el procesado Gregorio Mateos Santos, hermano de Dionisio, que con anterioridad tenía resentimientos con Victoriano y arrebatándole a éste un palo que llevaba, le pegó con él un golpe en la cabeza, produciéndole desarticulación y hundimiento de huesos del cráneo y consecutivamente compresión cerebral que determinó la muerte del Victoriano, ocurrida al poco rato de recibir el golpe.

Calificado el expresado hecho como constitutivo de un delito de homicidio y considerando el representante de la ley autor del mismo sin circunstancias de ninguna clase a Gregorio Mateos, pedía que se le condenase a la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias, pago de costas y de 5.000 pesetas de indemnización a los herederos del finado Victoriano Cerrajero.

El defensor señor González Cobos, discrepando de la acusación pública, hacía constar en sus conclusiones, que el día de autos Victoriano Cerrajero, hombre pendero y camorrista, yendo acompañado de Juan Antonio Vicente, encontró en una de las calles de Villasrubias a Dionisio Mateos Santos, al que, sin razón alguna insultó y provocó, diciéndole que lo iba a matar. El Dionisio, a tan injustificada actitud, respondió humildemente diciendo que le dejase, que no quería cuestiones e invitó al Victoriano y Juan Antonio, a tomar una copa en la taberna de León Mateos, de la que marchó en la creencia de que quedaban ami-

UN REMEDIO CONOCIDO EN EN MUNDO ENTERO



Desde hace más de 40 años la SOLLUCION PAUTAUBERGE ha curado a millones de enfermos atacados de resfriados y de bronquitis. Los médicos del mundo entero la consideran como el remedio más eficaz de todas las enfermedades de los pulmones y de los bronquios.

L. Pautauberge, París, y todas Farmacias.

EFEMERIDES

19 de Abril de 1528

El infante don Felipe (II de España), es reconocido y jurado por sucesor del reino.

Aún no había cumplido un año de edad cuando el hijo y sucesor de don Carlos I de España y de doña Isabel de Portugal, fué reconocido y jurado como príncipe de Asturias y futuro rey de España en la iglesia de San Jerónimo, de Madrid. Con notable aprovechamiento cultivó sus primeros estudios bajo la dirección de don Pedro González de Mendoza, en su calidad de ayo, del comendador mayor de Castilla, don Juan de Zúñiga, y del teólogo don Juan Martínez Silicio.

A los diez y seis años de edad le dejó confiado su padre la gobernación del reino, en unión del secretario don Francisco de Cobos y del duque de Alba, si bien éste tenía atribuciones para resolver por sí en los asuntos de guerra y milicia.

En 1554, y por consecuencia de su segundo enlace, del que ahora nos ocupamos, obtuvo el trono de Nápoles y el ducado de Milán, por cesión que de ellos le hizo su padre.

Abrumado éste por las repetidas marchas y contiendas de su azaroso reinado, decidió, en 1555, abdicar los estados de Flandes en favor de su hijo, y a principios del siguiente año, hizo lo mismo con el trono de España.

Cuando don Felipe ejerció de hecho la soberanía de estos reinos, era viudo de doña María de Portugal, su prima, y estaba casado con la princesa María, heredera de la corona de Inglaterra.

SALAMANCA HACE CUARENTA AÑOS

De EL ADELANTO del jueves, 19 Abril de 1888

La Prensa de Madrid hace resaltar el hecho, que en su opinión se presta a muchas consideraciones, del triunfo del general Boulanger en Francia, partidario de la guerra y la subida al trono de Alemania del actual Kromprinz, el príncipe Guillermo, también partidario de la guerra.

Hoy se ha visto en juicio oral y público la causa seguida en este Juzgado contra Juan Sánchez Rodríguez (a) Nanorro, procesado por el delito de disparo de arma de fuego contra la persona de Máximo Hernández.

El letrado defensor, señor Velasco, sostuvo la absolución de su patrocinado, por falta de prueba.

(De un artículo de don Fernando Araujo referente a la explotación de las líneas férreas de Salamanca, copiamos el siguiente párrafo): "Abiertas las nuevas líneas, Oporto puede ser para Salamanca, y debe ser, lo que Santander ha sido para Valladolid; el origen de una gran prosperidad, de una era de progreso".

Celebró sesión el Ayuntamiento, presidida por el alcalde, don Wenceslao Muñoz.

Esta tarde han salido para Peñaranda los señores Mesonero y Liaño, que en compañía del señor Avila Ruano vienen a gestionar cerca de la Diputación provincial una subvención para el ferrocarril de Salamanca a Avila, pasando por Peñaranda.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Detalles de la moda.—Se alargan cada día más las faldas y siempre de forma irregular, variando ésta en cada vestido. En uno, es la parte posterior la que se alarga, en punta o en cuadrado; en otro, es el amplio cinturón el que provee a esa necesidad, prolongando los dos puntas hasta rozar el suelo. El número dec ombinaciones es infinito y la gracia está en elegir aquellas que son verdaderamente artísticas. Hay que tener siempre en cuenta, que la moda actual, tiene una ligera tendencia hacia la excentricidad, lo cual si nos proporcionara modelos tan bonitos como no se hubieran podido soñar, son difícilísimos de llevar. En París, la dificultad no es insuperable, porque en todas las casas hay maniqués vivientes de todos los tamaños y estilos, en los que se pueden estudiar previamente todos los efectos y elegir el que más se acomode con nuestro tipo, hasta el punto de que la parisense, al vestirse, no necesita casi pensar. Pero fuera de París, la mujer necesita hacer profundos estudios, con ese heroísmo que sólo confiere la verdadera coquetería.

Al cruzar la calle ha sonado una risa de mujer. Esta es siempre una de las cosas que hacen volver más rápidamente la cabeza. No tiene la coquetería grande, desmesurada, de una carcajada, ni es tan tenue, tan imperceptible, como una sonrisa. Es ese tono medio con que se rien las personas formales en los acontecimientos corrientes de la existencia.

El ridículo es lo que desvalora las cosas, y lo que más amedrenta a los hombres; porque bate y arruina el amor propio. En tanto, si bien se mira, apenas hay objeto que no tenga su lado ridículo; y el hombre, que lo tiene muy marcado, suele imprimir en todas sus propias ridiculezas.

VIAJES Han salido: Para Madrid, el ex-diputado a Cortes, don Filiberto Villalobos; el abogado don Emilio Figueroa, y el auxiliar de la Normal, don José de Juan. —Han llegado: De Madrid, en automóvil, don Ramón Moneo. —De Barcelona, el industrial don Angel Manuel Bernabeu.

BAUTIZOS En la iglesia de las Agustinas fué bautizado el hijo recién nacido de los señores de Nó (don Eduardo), siendo padrinos en tan solemne acto su abuelo materno, don José G. Revillo y su tía, la señorita Teresa G. Revillo, siéndole impuesto el nombre de Jesús. Enhorabuena a sus padres y padrinos.

—En la iglesia parroquial de Miranda del Castañar, ha recibido las aguas bautismales la hija recién nacida de don Fidel Cabezas y de doña María Antonia Diaz, hijos del secretario de aquel Ayuntamiento, don Isidoro Cabezas.

Apadrinaron a la neófita, a la que se impuso el nombre de Eulalia, la señorita Regina Santos y nuestro querido amigo don Juan Cabezas.

Los invitados fueron después obsequiados con un espléndido lunch.

PETICION DE MANO Por el propietario y ganadero don Emilio Clavijo y su distinguida señora, y para su hijo don Luis, fué ayer pedida la mano de la encantadora y distinguida señorita Teresa Hernández Diaz, hija del acaudalado terrateniente D. Bernardo Hernández (q. t. p. d.) y de la virtuosa señora doña Concepción Diaz Salvadiós.

Como recuerdo de tan grata fecha, se han cruzado entre los novios valiosos presentes, habiéndose fijado la boda para el próximo mes de Junio.

Reciba el futuro matrimonio y sus estimadas familias la más cordial enhorabuena.

LA BODA DE HOY En la linda capilla del domicilio de los señores Blanco Cobaleda (don Matías), lujosa y artísticamente engalanada, se celebrará hoy, a las once de la mañana, en enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Laura Blanco R. Vega, con el estimado joven don Andrés García Blanco, hijos de nuestros queridos y buenos amigos,

DE PARIS

Decadencia de Montmartre.

Desde que las nuevas construcciones y los restaurantes nocturnos han invadido la colina de Montmartre y han desaparecido los molinos, las huertas y los mesones, el arte bohemio ha mudado de barrio, si no es muerto del todo. En las faldas dominadas por la Basílica del Sagrado Corazón, la ciudad se ha extendido, con sus calles sin carácter y sus casas que parecen colmenas. Las últimas huellas del viejo Montmartre están ocultas o han sido derribadas el pasado año; el cementerio donde descansan Murger, Gautier y Alfonsina Plessis, la dama de las camelias, queda ahogado entre las casas, por debajo de la vía férrea y del escenario del Moulin Rouge; el Moulin de la Galette se ha convertido en un restorán de lujo para los americanos, y la casita rústica de Mimi Pinson, romántica y gentil leyenda, ha desaparecido desde hace unos meses. Han quedado los estudios de los artistas "arribados", amplios y suntuosos; los jóvenes, los troneros, los ilusos, los que tienen mucho talento y que tal vez se morirán en la laceria, y los que tal vez no tienen talento, pero sí tienen fortuna, se han ido a Montparnasse, el gran barrio, o mejor dicho, el gran cuartel general del movimiento artístico internacional del postguerra.

Sin embargo, en Montmartre, se ha quedado algún que otro viejo enamorado que atrae a los disidentes de Montparnasse. El arte de Montmartre ya es pasadista, porque el romanticismo ha reinado allí demasiado tiempo y allí ha dejado demasiadas tradiciones; los audaces y los revolucionarios han sido poco a poco rechazados. Modigliani fué tal vez el último verdadero y sincero artista de Montmartre. Después de él, nadie más ha dado lustre a la vieja y gloriosa colina.

Por lo imitadores y secuaces son tenaces y no pudiendo batir de otra manera la competencia de Montparnasse, se encierran en sí mismos atizando la llama de la tradición. Los de Montparnasse los acusan de mercantilistas porque hay una clientela extranjera que se ilusiona hallar todavía en la cumbre de la colina al artista que dentro de veinte años será célebre (¿y por qué no?), y agregan que tan sólo en la orilla derecha del Sena reside el arte puro, el desinteresado y el genio. En Montmartre, contestan que más allá del Sena hay la degeneración del arte y tratan de demostrarlo, organizando breves exposiciones de dos días al aire libre, en las que deberíase poner en contacto con los transeúntes la quintaesencia de los ingenios ignorados.

Existe en Montmartre una alegre y benéfica asociación, que se llama la "República del libre común de Montmartre". Originariamente era un comité de fiestas artísticas; ahora organiza festejos y cortejos burlescos; pero se ocupa mucho más en auxiliar a la infancia y a los artistas. Poulbot, el gran dibujante que en diarios y revistas

tas ha hecho célebres los ojos barrados, las narices vueltas para arriba y las observaciones ingenuas y maliciosas de los "gosses" (golfos), parisenses, creando un tipo mucho más verdadero que el "gavroche", es el padre espiritual de los muchachos de la alegre república, cuyos jefes son por turno los artistas.

Desgraciadamente, los esfuerzos de buena voluntad, no aciertan a volver a encender el fuego apagado. La "foire aux croûtes" que en otros tiempos reveló unos artistas y en algún que otro momento pareció que fuera el refugio de los artistas de vanguardia excluidos de las exposiciones oficiales, ha quedado reducida a una mezquindad. Por dos días, junto a los árboles y a las casas de la plazoleta de Constantin Pecqueur, se han alineado unos cuatrocientos entre cuadros y dibujos, ofreciendo un espectáculo descorazonador. Los pintores dignos de alguna consideración, no llegaban, tal vez, a cinco; entre los jóvenes, el bretón Harel, quien presentaba algunas impresiones de muchedumbres, desordenadas, pero colorísticas; Potronat, con dibujos de bailarinas que recuerdan a Degas; Bécêtre, que se inspira en las multitudes de los mítines y de los "bar" y saca impresiones angustiosas. Pero en la enorme mayoría, todo el resto no alcanza el nivel de la oleografía que ya no se encuentra ni en los mesones aldeanos o en las postales ilustradas para criadas y soldados rastos.

Los artistas estaban al lado de sus obras, por lo general, tímidos y apocados. Los más viejos tenían la seguridad de la costumbre; los más jóvenes, el ansia para la llegada del inesperado cliente.

Los más iban vestidos muy paisanamente, sólo unos cuantos llevaban corbatas bohemias y sombreros extraños. Más características las mujeres, pintoras infatigables de menudos cuadros de flores y de pequeños paisajes al claro de luna. De árbol en árbol volaban unos suspiros; los negocios eran absolutamente nulos. Un pintor con larga melena y barbita estilo 1830, se estaba melancólico, apoyado al árbol que amparaba sus cuadros acaramelados, y su mirada vagaba en torno suyo con aire triston; en él había muerto hasta el menoscupo para los profanos. El anciano Renault, un tipo de Montmartre, alababa los éxitos de otros tiempos, cuando "la gente entendía en materia de arte". Una pintora exótica explicaba a los curiosos la técnica cubista y dadaísta. Un mozo, cada diez minutos, pegaba en un cuadrito el letrero; "Vendido". Sus ilusiones llegaban hasta encontrar con clientes fantasmás.

El sol era pálido y el aire transparente. El reino de la ilusión es inmortal.

JULES CARRERA

Paris-Abril. (Prohibida la reproducción.)

El VICTORY "6"

El último gran triunfo de la ingeniería automovilista

Para saber lo que significa la construcción del VICTORY en actuación, confort y seguridad es menester pasear y conducir el VICTORY 6 cilindros de Dodge Brothers.

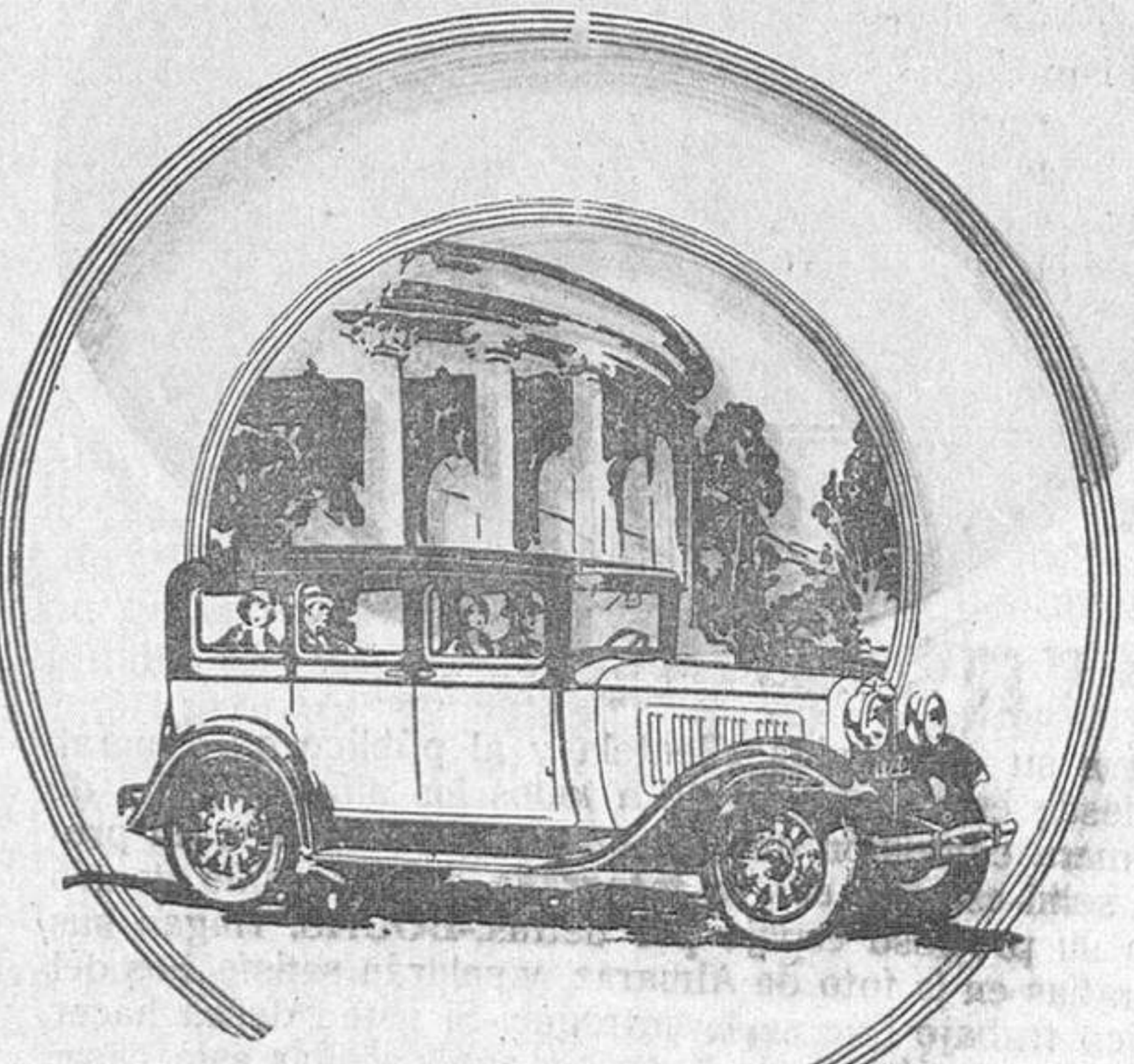
No hay otro coche en el mundo que posea estas cualidades al extremo que las posee el VICTORY porque no existe otro que pueda compararsele.

El nuevo Dodge Brothers de 6 cilindros, es una victoria de ingeniería que formará época, como la formó la invención del automóvil.

Por primera vez en la historia del automóvil, la carrocería y el chassis se construyen en una sola unidad.

La carrocería toda de acero del VICTORY sedán, tiene 330 piezas menos de lo corriente, pesa unos 80 kilos menos, y es mucho más fuerte debido a la construcción de doble pared, sistema «Battleship».

El motor del VICTORY inventado y construido por Dodge Brothers desarrolla suavemente un máximo de velocidad con excepcional ahorro de gasolina.



CASA UWEIGE.—Oficinas, Talleres, Garage y Exposición: Calle Zamora, núm. 57. SALAMANCA

AUTOMÓVILES DODGE BROTHERS

PIANOS, PIANOS AUTOMATICOS, PIANOLAS CASA MONTERO RUA, 26.

SE TRASPASA, Bar-café, sitio el más céntrico de Salamanca y buena clientela, por no poderlo atender el dueño. Para informarse, a la Zapatería del Corrallo, Alberto D. Vicente. Salamanca.

Parador de San Miguel
BEJAR.-Teléfono, 31.
 Servicio esmerado.
MANUEL RENDO MARTIN
 Precios económicos
 Comidas y camas.
Hospedaje para viajeros.

Esta casa, sucesora de viuda de Martín Ramos, advierte al público que está situada en lo mejor de Béjar, en la Corredera y punto de partida de los AUTOS correos para Sequeros, Piedrahita y Barco de Avila.

YA LLEGARON
 Las grandes novedades para la temporada de primavera y verano en trajes para caballero, tanto en géneros ingleses como del país.
EL GRAN COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DE AGUSTIN MONJE
 (ANTIGUO DE N. ALBERTOS)
RUA. 25 (junto a Núñez)
 Es la casa que presenta mejor surtido y que vende más barato. Si quiere convencerse, fíjese en los precios de los escaparates.
 : : **TODOS LOS DIAS GRAN EXPOSICION** : : :

EL INSTRUMENTO DE CALIDAD
LAUTER-HUMANA
 : : : El mejor Piano Automático del mundo : : :
 CASA MONTERO. RUA, 26.

FERIAS Y FIESTAS EN GUIJUELO
 los días 1, 2 y 3 de Mayo, con toda clase de impuestos gratuitos, abundantes pastos : : : y agua para los ganados : : :
Gran novillada, con ganado de la provincia, la cual se anunciará oportunamente.

¡90 años de éxito!
JARABE GIROLAMO PAGLIANO
 EN LIQUIDO
 POLVOS Y CACHETS
¡No falla nunca!
 El purgante y purgante de efectos rápidos y seguros. Purifica la sangre y cura las enfermedades del estómago, hígado, intestinos, etc. Exija siempre la marca "Girolamo".
 De venta en todas partes.
 Agentes en España LURIACH y C. S. A. Bruch, 49- Barcelona

SORPRENDE
 la categoría,
 refinamiento
 y precio del
CHEVROLET 1928
 EXPOSICION
AZAFRANAL, 9

ECHARPES DE PIEL
 Inmenso surtido
 Calidades garantizadas
 Precios muy convenientes
CASA NIÑO
 PLAZUELA DEL LICEO

CASA CALVO
 PARA SEÑORA, CABALLERO Y NIÑOS, aquí pueden vestir y calzarse completamente, más barato que en ninguna otra parte.
 BAJADA DE SAN JULIAN, 3.

NOTAS MILITARES

Soldados destinados a la península.

Para conocimiento de los interesados y sus familias, publicamos a continuación, los cuerpos y puntos a que han sido destinados los reclutas del segundo llamamiento del reemplazo de 1927.

Al Regimiento de Infantería de Valladolid, número 74, se destinan los 204 individuos siguientes:

Juan Sánchez Ramos, de Golpeja; Manuel Martín Rollán, de Salamanca; Antonio García Ayuso, de Salamanca; Juan Carrasco Sánchez, de Fuenterroble de Salvatierra; Felipe González Rodríguez, de Anaya de Alba; Juan Encinas Calvo, de Villar de Peralonso; Julián Tostado Becedas, de Montemayor; Angel Rodríguez Boyero, de Morille; Emérico Barajas García, de Tarazona de Guareña; Joaquín García Lorenzo, de Santiago de la Puebla; Angel Escribano Fernández, de Parada de Rubiales; Félix González Nieto, de Cantalapiedra; Mateo Barruco Salvador, de Pereña; Germán Muñoz Nieto, Fresnedoso; Fausto Peña Domínguez, de Santibáñez de Béjar; Pedro Morales Alvarez, de Tarazona de Guareña; Francisco Ciurana Hermosilla, de Horcajo de Montemayor; Manuel Zarza Zarza, de Zamayón; Serafín Martín Sánchez, de Garcihernández; Honorio Martín Sánchez, de Poveda de las Cintas; Alfonso Alcántara Iñigo, de Valdelosa; Justo Martín Martín, de Lagunilla; Eloy de San José Gómez, de Valdelosa; Juan García Sánchez, de Alaraz; Esteban Iglesias Nieto, de Valdelacasa; Mateo Nieto García, de Salmoral; Leoncio Cubino Sánchez, de San Cristóbal; Galo Guerra Hernández, de Macotera; Santiago Sánchez Sánchez, de Tala.

Eladio Sanz Ingelmo, presentado Caja de Sevilla, de Candelario; Felipe Manzano Hernández, de Guijuelo; Máximo Valverde Martín, de Malpartida; Cándido Sánchez Hernández, de Nava de Béjar; Mariano Nieto Mateos, de Fresnedoso.
 Nicolás Suárez de la Calle, de Calzada de Béjar; Luis de Cabo Sánchez, de Villares de la Reina; Francisco Rubio Martín, de Villoruela; Gregorio Gallego Sánchez, de Béjar; Benito Pescador Arroyo, de Aldeaseca Frontera; Francisco Martín Alvarez, de Béjar; Salvador Gómez Gómez, de Salamanca; Bernardo Mateos Sánchez, de San Pedro de Rozados; Carlos Lorenzo Figueroa, de Béjar; Antonio Rodrigo Vicente, de Cabeza Framontanos; Antoliano Díaz Díaz, de Gallegos Solmirón; Rafael Rodríguez Pérez, de Rollán; Pablo Hernández Herrero, de San Pedro Rozados; Saturnino Martínez López, de Valdecarros; Tadeo Pérez Hernández, de Alba de Tormes; Inocencio Cuadrado Rodríguez, de Monterrubio Sierra; Clementiano Sánchez Sánchez, de Armenteros; Andrés Garrido Martín, de Lagunilla; Ambrosio Aparicio Villagómez, de Béjar; Mariano Ramos Vaquero, de Ledesma; Leopoldo Sánchez Rodríguez, de Barbadillo; Bernardo Lázaro Hernández, de Villoruela; Miguel Gómez Sánchez, de Galinduste; Marcos Pérez Muñoz, de Montemayor; Feliciano Hernández Hernández, de idem; Vicente Hernández Hernández, de Pedraza de Alba; Anselmo Izquierdo González, de Villalba de los Llanos; Juan Martín Mateos, de Fuentes de Béjar.

Valdelosa; Félix Hernández Martín, de Bóveda del Río Almar; Anastasio García Gómez, de Sanchoello; José Sánchez Hernández, de Vecinos; Emilio Ramos Ramos, de Parada de Rubiales; Vicente Barbero Velasco, de Pitiegua.

Destinados al Regimiento Lancers de Farnesio, 5.º de Caballería, en total 99 soldados.

Francisco Curto Gil, presunto inútil, de Béjar; Leandro Bermejo Iglesias, presunto inútil, de Salamanca; Félix de Cruz Herrero, presunto inútil, de Salamanca; Alfonso Tiedra Pérez, presunto inútil, de Peñaranda; José de la Mano Santos, presunto inútil, de Valdelosa; Juan Marcos García, presunto desertor, de Aldehuela de la Bóveda; Cesáreo Marino Hernández, presunto desertor, de Peñaranda; Fermín Santos Gil, presentado Caja Plasencia, de Lagunilla; Hermenegildo Vega Sánchez, de Matilla de los Caños; Cándido García García, de Aldeaseca de la Frontera; Isidoro Pierna González, de Salamanca; Angel Pacho Pacho, de Trabanca; Mauricio Mateos Amores, de Tordillos; Acisclo Samaniego Rodríguez, de Guijo de Avila; Casimiro García del Pozo, de Maya (La); Emiliano García González, de Salamanca; Mamerto Hernández Díaz, de Paradinas de San Juan; Jacinto López Sánchez, de Armenteros; Manuel Pérez Matias, de Villario; Arturo Rivas Martín, de Valverdón; Fructuoso del Pozo Hidalgo, de Pelayos; Benjamin Lucas Cruz, de San Pedro de Rozados; Pablo Vicente Sánchez, de Salamanca; Leandro Palomero Pinto, de Babalafuente; Abel Vicente Mangas, de Santa María de Sando; Andrés Díaz García, de Béjar; Juan Sánchez Polo, de Puerto de Béjar; Fidel Barroso Alvarez, de Palomares; Juan Hernández García, de Terradillos; Jerónimo Losada Salinero, de Macotera.

Ezequiel Montejo Cruz, de Salamanca; Idefonso Díez Sánchez, de Aldearubia; Marcelino González Velázquez, de Casafraanca; Marcelino García Sánchez, de Aldeatejada; Cándido García Lorenzo, de Béjar; Paulino Martín Carretero, de Mozárbez; Manuel Bernino Polo, de Galinduste; Isidro Alvarez Borrego, de Salamanca; Juan Rubio González, de Colmenar; José Cenizo González, de Salamanca; Jesús Hernández Martín, de Ledesma; Agustín Díez Pozo, de Orbadá (La); Angel García Peña, de Salamanca; Manuel Hernández Sánchez, de Peñaranda; Eugenio Martín Sánchez, de Nava de Béjar; Juan Sánchez García, de Barbadillo; Sebastián Guerra de Castro, de Almendra; Gabriel Sánchez Revilla, de Fuentes de Béjar; Angel López Sánchez, de Horcajo Montemayor; Nicolás Hernández Díaz, de Paradinas San Juan; Averisimo Mateos Julián, de Florida de Liébana; Félix Sánchez González, Valdelosa; Joaquín Santos Morán González, de Salamanca; Ricardo Arco Hernández, de Villaseco Reyes; Florencio Iglesias Villar, de Salamanca; Constantino Sánchez Martín, de Alba de Tormes; Miguel Blázquez Blázquez, de Macotera; David Fuentes Vázquez, de Zamayón; Virgilio Muñoz Domínguez, de Sanchoello; Francisco del Río Jiménez, de Larrodrijo; Juan Blanco Méndez, de Ledesma; Felipe Varas Rodríguez, presentado en la Caja de Madrid, de Candelario; Leandro Martín Casado, de Poveda de las Cintas; Bernardino García Sánchez, de Sando Santa María.

Teodoro Vicente Nieto, de Valdecarros; Pedro Amores Cervigón, de Salamanca; Carlos García Curto, de Tordillos; Matias Gómez López, de Chagarcía Medianera; Miguel Recio Sánchez, de Florida de Liébana; Gregorio Miguel Capellán, de Villoria; Celso Cortés Aparicio, de Campo de Peñaranda; Eduardo Vicente Hernández, de Ledesma; Miguel García Cuesta, de Macotera; Andrés Rogado Barbero, de Arabayona; Plácido Sánchez Gil, de Peñaranda; Bernardo Castillo Hernández, de Ledesma; Miguel Quintero Hernández, de Pedrosillo de Alba; José Fuentes Domínguez, de Salamanca; Lorenzo Hernández Garrido, de Ledesma; Moisés García Gómez, de La Vellés; Joaquín Vicente Vicente, de Valdecarros; Victoriano Gallego Peña, de Carrascal del Obispo; Eugenio Rollán Martín, de Tejado (El); Jesús del Amo García, de Salamanca; Celerino Nieto Heras, de Peromingo; José Herrero Alonso, de Villar de Peralonso; Andrés Sánchez Hernández, de Pedrosillo de Alba; Miguel Juan Sánchez, de Salamanca; Fabián Martín Serrano, de Salamanca; Zoilo Martín Regalado, de Aldehuela de la Bóveda; Francisco Gil Rubio, de Montemayor; Angel Marcos Marcos, de Tarazona de la Guareña; Víctor Marcos Izquierdo, de Guijo de Avila; Teodomiro Sánchez Hernández, de Almenara de Tormes; Benito Martín del Águila, de Peñaranda; José Hernández Hernández, de Zamayón; Nicolás Calvo Polo, de Tardaguila; Rafael Martín Rivas, de Horcajo de Montemayor.

Emilio Sánchez García, de Villamayor; Idefonso Marcos Escudero, de Cantalapiedra; Cesáreo González Calvo, de idem; Pedro Mateos García, de Cabeza de Béjar; Cándido Sánchez González, de Navarredonda Salvatierra; Primo Sánchez Hernández, de Sanchoello; Julián Pérez Mateos, de Villagonzalo Tormes; Antonio Aparicio González, de Coca Alba; Marcelino Alonso Rodríguez, de Ejeme; Manuel Monleón Rodríguez, de Pereña; José Hernández Cuesta, de Salamanca; Juan Mateos García, de Peromingo; Manuel Marcos Domínguez, de Alba de Tormes; Agustín Martín Martín, de Parada Arriba; Maximiliano Delgado Arco, de Gejo de los Reyes; Tomás Román Hidalgo, de Barbadillo; Antonio Benito Hernández, de Armenteros.

Destinados al batallón de Montaña de Antequera, número 12, 44 individuos.

Rafael Hernández Sevillano, presunto inútil, de Salamanca; José Campo Hernández, presunto desertor, de Valdelosa; Jerónimo Domínguez Sánchez, presentado Caja Barcelona, de Horcajo de Montemayor; Isaac de Brio Varilla, presentado Caja Madrid, Casafraanca; Celerino Berrocal Sánchez, de Valverdón; Sabino Martín Iglesias, de Alba de Tormes; Emiliano González Martín, de Salamanca; Victoriano Pascual Hernández, de Brincones; Zaca-raias Esteban Sánchez, de Sanchoello; Angel Pérez Corredera, de Salamanca; Demetrio Herrero Grande, de Pereña; Basilio Díaz Benito, de Santibáñez de Béjar; Inocencio Martín Sánchez, de Cantapino; Lorenzo Sánchez González, de Navalmaral de Béjar; Olegario Daniel Manjón, de Villoria; Aristides Sánchez Rodríguez, de Florida de Liébana; Miguel Benito Ullán, de Villario; Dionisio Iglesias Gómez, de Puerto de Béjar; Bernardo Pérez Benito, de Salamanca; Eladio Fid Lucas, de Salamanca; Eugenio Iglesias Luis, de Guijuelo; Efrén Lucas Celador, de Pedrosillo de Alba; Mariano Benito González, de Sorihuela; Juan Velázquez Caballero, de Sando de Santa María; Jesús Martín Diego, de Peñabravo; Nicolás García Martín, de Salamanca; Herminio Pérez Sánchez, de Valverdón; Rafael García Fernández, de Salamanca; Eliseo Alonso Caballero, de Rollán.

Fidel Matillas Sánchez, de Carrascal del Obispo; Jesús Sánchez Ramos, de Buenamadre; Cataño Matilla Albarrán, de Pedraza de Alba; Francisco Martín Díaz, de Navalmaral; Ignacio García Sánchez, de Villoria José Jiménez Martín, de Macotera; Antonio Alonso García, de Fresnedoso; Segismundo García Martín, de Rollán; Jerónimo Gómez Rodríguez, de Guijuelo; Miguel Briz Martín, de Galinduste; Cándido Martín Casanueva, de Villaseco de los Reyes; Miguel Martín Sánchez, de Villalba de los Llanos; Esteban Martín Fernández, de Rollán; Clamo Cabo Mesonero, de Aldeanueva Figuerola; Felipe García Alonso, de Pedrosillo de Alba; Natalio Calvo Rodríguez, de Grandes; Santos Díaz Pérez, de Armenteros; Ezequiel Boyero Iglesias, de Cilleros el Hondo; Vicente Pascual Sandoval, de Torresmenudas; Eulogio Herrera Sánchez, de Tala; Severiano Briz Martín, de Santibáñez de Béjar; Jenaro Marcos Rodríguez, de Zamayón; Fausto Rodríguez García, de Béjar; Marcos Ingelmo Ingelmo, de Palacios de Salvatierra; Feliciano Pérez Domínguez, de San Pelayos; Francisco Miguel García, de Santiago de la Puebla; José Rivas Sánchez, de Valdefuentes; Mariano García Hernández, de Galisnacho.

Ramón Hernández Arroyo, de Villalba de los Llanos; Teófilo Arnés Dorado, de Pino de Tormes; Francisco Cano Martín, de Béjar; Anastasio García García, de Sanmoral; Antonio Sobral Martín, de Puerto de Béjar; Manuel Nieto Ronco, de Maceca de Abajo; Manuel Calvo Seisdedos, de Villario; Marcelino Cabo Rodríguez, de Salamanca.

Nota.—A este cuerpo se destina un individuo menos que los asignados con arreglo al artículo 357 del vigente Reglamento de Reclutamiento.

Destinados al 14 Regimiento de Artillería Ligera, 47 individuos.

Manuel Gurrionero Sánchez, presunto inútil, de San Pedro de Rozados; Germán Hernández Hernández, presunto inútil, de Salamanca; Julián Sánchez García, presunto desertor, de Palomares; Urbano Ceballos Manzano, presunto desertor, Valdehijaderos; Francisco Sánchez García, de Topas; Cirilo Morales Martín, de Cantarcillo; Augusto Boyero Herrero, de Salamanca; Luis Hernández Pérez, de Peñaranda; Celedonio Calvo Fuentes, de Matilla de los Caños; Primitivo García Martín, de Espino de la Orbadá; Manuel Sánchez Méndez, de Galinduste; Elías Gómez Ingelmo, de Palacios

¡¡DESPUES DE VER...

la suntuosa colección de juegos de alcobas y comedores, modelos últimos, con **PRECIOS LIMITADISIMOS**, : : : no comprará usted en otra casa : : :

: : : Preciosos modelos en lámparas, alfombras y camas de bronce : : :

EXPOSICION: VIUDA DE HIGINIO GOMEZ- DOCTOR RIESCO, 58 TRIPDO



MAQUINAS SINGER PARA COSER
 PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.
 PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.
 ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.
 RIBETEADOR ACOLCHADOR DOBLADOR

PRIOR, 12.—SALAMANCA

EL UNICO COMENTARIO...

que pudiera hacerse... tal vez sea... por los **PRECIOS BARATISIMOS**
 : : : que hemos dado a nuestros numerosos artículos : : :

SURTIDOS INMENSOS

Corte de colchón desde 6,75	Calcetines algodón caballero a 0,30	Lienzo crudo a 0,45	Colchas seda grandísima 14,45
Satenes estampados los de 2 pesetas a 1,10	Corte sábana curado superior 4,60	Alfombras fleco desde 1,00	Vichy superior cuatro cuartas, desde 0,45
Baberos para niño rica felpa 0,35	Sarga para camisas desde 0,70	Colchas algodón desde 6,00	Bolsos piel para señora, desde 1,75

MADEJAS LANA CON 50 GRAMOS, LA MEJOR, 85 CENTIMOS
 LA VENTA DE ALGUNOS SERA LIMITADA

GRANDES ALMACENES DE SUCEORES DE **PEREZ Y PARADINAS**

